ANEXO No.6

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Invitación Publica No. 101-MC-0015-2021

El suscrito ANDRADE SILVARA EDGAR EDUARDO
identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de la empresa EL BARATILLO, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del EPMSC LETICIA - INPEC para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del presente Proceso de Contratación

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 20 días del mes de SEPTIEMBRE de 2021

Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural
Nombre: ANDRADE SILVARA EDGAR EDUARDO
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: C.C 79507751